

EL TELEGRAMA

DEL RIF

Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES
Melilla, un mes 1'25 ptas.
Provincias, tri-
mestre . . . 4'50
Número suelto. 0'05
Idem atrasado. 0'50

ANUNCIOS
a precios convenciona-
les
PAGO ANTIOPADO
Oficinas
IGLESIA, 2
Talleres
IGLESIA, 2

AÑO V

Miércoles 14 de Noviembre de 1906

ملية في يوم الاربعة 26 رمضان 1329

NUM. 1484

Reformas en Melilla

Pocas poblaciones habrán adquirido en menos tiempo tan rápido desarrollo como Melilla. Ese desarrollo, crea necesidades en todos los órdenes, que precisa atender, y de esto trata el Presidente de la Junta de Arbitrios General Chacel, de completo acuerdo con el General Gobernador.

Las edificaciones urbanas se han multiplicado sin orden ni concierto, huérfanas de toda dirección. Los nuevos barrios carecen de alcantarillado, de aceras sus calles y hasta algunas de alumbrado. Urge urbanizarlas, dotándolas de servicios de que hoy carecen.

El aumento de población exige nuevas escuelas, hospital, cárcel y un templo. Y por último, la importante misión que Melilla debe desempeñar impone otras obras que cual el zoco, fondak y mezquita, sirvan de medio para atraer y conquistar las simpatías de los musulmanes, y cual la carretera a los límites, para facilitar las transacciones mercantiles.

Todos convienen en la necesidad de llevar a cabo esas mejoras, y mas de una vez se habló de ellas para olvidarlas despues. Ahora no ocurrirá lo propio, pues el General Chacel tiene el firme propósito de hermosear nuestra Plaza e higienizarla, desterrando las fiebres palúdicas que tantos extragos causan.

El inteligente ingeniero de la Junta Don Eusebio Rodondo y el activo e ilustrado maestro de obras militares Don Julio Pieri, trabajan sin descanso en proyectos, muchos de ellos ya aprobados y pendientes otros de la sanción superior.

Entre los ultimados figuran dos grupos de escuelas que han de levantarse en el llano, cerca del tejár de Ingottieros, el cual desaparece para ser trasladado al pié de Reina Regente; la cárcel, proyecto del que hemos oido hacer muchos elogios, con departamentos independientes para hombres, mujeres, hebreos y moros y que se construirá en las alturas de Santiago; el alcantarillado del Buen Acuerdo y Alfonso XIII, y el plan de urbanización, cuyo costo asciende a 300.000 pesetas.

El Hospital civil irá en las alturas inmediatas al fuerte de María Cristina; el cáuce del Polígono se cubrirá rellenando la ondonada entre los pabellones de Santiago y el Polígono. La

Cañada sufrirá importante reforma, saliendo todas las casas de la calle central a la línea que se fija, bien ampliándolas ó haciendo jardines, cerrados por verjas, delante de los edificios que hoy existen y de modo análogo ha de procederse con los situados a lo largo de la carretera del Cementerio. Las calles de todos los barrios se adoquinarán. Y por último, se estudia el modo de impedir los desbordamientos del río Oro, alejando el polígono de otra inundación.

Todas estas obras requirieron mucho dinero, pero tambien ha pensado el General Chacel en el modo de arbitrarlo, emitiendo la Junta un empréstito de un millón de pesetas, con la garantía de los ingresos con que cuenta, amortizable en un periodo de diez años.

Para los primeros dias del próximo año estarán aprobados todos estos proyectos y seguidamente se emitirá el empréstito.

Nuestra Junta de Arbitrios que desempeña cual ningún ayuntamiento las funciones de administrar los intereses de Melilla, se cubrirá de gloria llevando a la práctica estos proyectos y el General Chacel, como su jefe el General Gobernador, dejarán con ello memorable recuerdo de su paso por esta Plaza.

Desde Uxda

(De nuestro corresponsal)

La vuelta del Cadi

Despues de tres años de forzada ausencia ha hecho su entrada en Uxda, volviendo a sus lares, el que fué su Cadi El-Hach-el-Husseín, persona de grandes prestigios que ha permanecido todo aquel tiempo en poder del Maghzen.

Se recordará la historia del Cadi. Cuando los soldados del Pretendiente penetraron en la ciudad, el Amel y las autoridades cherifianas pasaron al territorio francés mientras el Husseín permaneció dentro de sus muros, manteniendo con aquel relaciones que le conquistaron el edío del gobierno marroquí.

La fortuna cambió y cuando las tropas del Sultán Abd-el-Aziz hicieron la reconquista de Uxda, su gobernador Si-Mohamed Rukina hizo detener al Cadi llevándole cargado de hierro a la Alcazaba de Saida donde fué embarcado para Tánger, siendo despues conducido a Fez.

En esta ciudad permaneció prisionero

algún tiempo, dándole la libertad la intervención de Si-Dris-Ben-Aiech, chambelán del Sultán y Amel que fué de Uxda.

El Maghzen hizo vigilar estrechamente al Husseín y últimamente le dió autorización para volver a Uxda como lo hizo.

Creíase que su llegada provocaría alguna manifestación en su favor, pero no fué así pues pasó casi inadvertido por las calles y hasta se asegura que sus más entusiastas partidarios de antes cambiaban de dirección al verlo para no saludarlo.

Junta de Arbitrios

Sesión del día 27 de Octubre de 1906

Orden del dia

(Conclusión)

Respecto al 4.º se acordó que el espacio máximo de tiempo que ha de transcurrir entre la salida de uno y otro coche ha de ser de quince minutos.

Fueron aprobados los incisos 5.º y 6.º agregando en este último, que tambien podrán hacer uso gratuitamente del tranvia, los guardias civiles y de orden público, que vayan en comisión urgente del servicio.

Al tratar del 7.º se acordó que la empresa construya a su costa y por entero la carretera del Polígono, cuya traza varía por el plano de urbanización.

Sin modificación se aprobaron los incisos 8.º, 9.º y 10.º al 11.º se acordó añadir por indicación del Sr. Coronel de Artillería, que en el caso de que la empresa abandonara el negocio despues de implantado, podrá retirar los railes con obligación de dejar la calle ó carretera en buen estado; y sin otra variación más que hacer constar que el límite de la cuantía de las multas que podrá imponer el Sr. Presidente de la Junta de que trata el inciso 14, será de cien pesetas en vez de dejarlo a la discreción de dicha autoridad.

El señor Coronel de Artillería puso en conocimiento de la Junta, que no habían llegado a un acuerdo la empresa del alumbrado público para el traspaso de la fábrica eléctrica, a otra Compañía y en su consecuencia el señor Presidente manifestó que se pondrán oportunamente a discusión, las condiciones presentadas por aquella para la reforma del contrato.

Procedióse despues a la discusión del presupuesto de ingresos y gastos para el año 1907, manifestando el señor Presidente que en cuanto a los ingresos, no se ha introducido modificación alguna limitándose a corregir algunas pequeñas omisiones ó errores del año anterior; pues la recaudación en total viene a arrojar aproximadamente el importe del presu-

puesto y si bien podría suceder que algunas partidas sean susceptibles de aumento ó disminución en cuanto a su cuantía, era difícil determinarlos en los actuales momentos, por fallar aun más de dos meses para terminar el ejercicio y muy principalmente por el estado anormal del campo vecino cuya circunstancia puede hacer fracasar los mejores y más meditados cálculos; dijo tambien que se había dejado de consignar la existencia que se supone podrá haber en fin del año, cumpliendo acuerdos anteriores de la Junta, la cual aprobó el presupuesto de ingresos segun se ha presentado.

Con respecto a los gastos manifestó así mismo el Sr. Presidente que son de escasa entidad las modificaciones introducidas pues estas afectan más a la forma que al fondo y consisten en cuanto al personal el haber unificado el sueldo y la gratificación que disfrutaban algunos en evitación de perturbaciones en la contabilidad que esto trae consigo y a fin de que resulte a primera vista la remuneración de cada uno, aparte de que así resulta más simplificado el presupuesto; al preguntar si la Junta aceptaba esta reforma el Sr. Coronel de Ingenieros manifestó que esto podría servir de pretexto para restablecer algun dia las gratificaciones que se tratan de suprimir gravando más el presupuesto, a no ser que la Junta tome el acuerdo de no establecer ya más las referidas gratificaciones. El Sr. Mayor de Plaza dijo que no está conforme con esta reforma si ha de ser óbice para la aplicación de la ley de 10 de Julio de 1886. El Sr. Coronel de Artillería manifestó que ya en el año anterior expuso su opinión sobre el particular y que dijo en aquella fecha que no votaría ningún otro presupuesto en que se consignara a un mismo empleado sueldo y gratificación, mostrándose, por lo tanto, conforme en que cada uno tenga una remuneración única; en igual sentido se expresaron otros señores Vocales.

El Sr. Presidente manifestó que está en manos de la Junta el evitar no ocurra lo que ha expuesto el Sr. Coronel de Ingenieros y que la modificación propuesta no será óbice alguno para la aplicación de la ley citada por el Sr. Mayor de Plaza, quedando acordada la reforma objeto de la discusión.

En cuanto al material y servicios expuso el Sr. Presidente que las modificaciones introducidas comprenden solamente la supresión de los reutilizados e inclusión de los que quedan por realizar dentro de los recursos del presupuesto, procediéndose a discutir este por partidas siendo aprobado todo el capítulo 1.º despues de hacer observar el Sr. Presidente que el cargo de Celador a que se refiere la partida 11 del artículo 1.º no se necesita con carácter permanente al llevarse a cabo por contrata las obras de la Junta más teniendo en cuenta que dicho empleado tiene la obliga-

ción de vigilar e inspeccionar otros servicios y que hay en perspectiva la construcción de algunas obras se acordó continuar figurando en presupuesto como en años anteriores.

Al discutirse el artículo 1.º del Capítulo 2.º manifestó el Sr. Presidente que las múltiples ocupaciones que pesan sobre el Jefe de policía no le permiten inspeccionar debidamente los servicios á su cargo y por este motivo se ha incluido una gratificación para un inspector de policía urbana cuya categoría será intermedia entre el Oficial y el Sargento de la Sección para que lleve á cabo la inspección de referencia, siendo aprobado por la Junta, la cual aprobó todo el artículo con la modificación de aumentar cuatro suplentes de guardia urbano y cuatro de sereno y aumentar á 540 ptas. la gratificación que se abona á los encargados de los bombillos del foso de los Carneros y del Polígono ante la probabilidad de que habrán de ser sustituidos por paisanos.

El artículo 2.º del capítulo 2.º fué aprobado con el aumento de la partida 1.ª á 500 ptas. para la limpieza y material del matadero.

El capítulo 3.º fué aprobado sin otra modificación que aumentar á 1.200 ptas. la gratificación del Maestro de obras y á indicación del señor Coronel de Artillería se acordó que se consignen al final con la debida separación las obras de nueva planta y todos aquellos servicios que no sean de carácter permanente á fin de que se sepa el importe de las atenciones constantes y el de las transitorias.

Del capítulo 4.º se suprimió un practicante aun cuando el Sr. Jefe de Sanidad expuso la conveniencia de que continuaran dos como en el año actual, sin que sufra otra alteración este capítulo.

El capítulo 5.º sufre el aumento del profesorado necesario para las dos escuelas que se van á aumentar y se disminuye la gratificación de los profesores del Colegio de segunda enseñanza en la forma que preceptúa reciente Real orden aumentándose así mismo las cantidades para material de los centros de enseñanza en relación con las necesidades de estos y se reduce también á 1.500 ptas. la cantidad consignada para calamidades públicas.

Al tratarse del capítulo 6.º se suscitó discusión acerca de las obligaciones del Capellán del Cementerio que no se hallan bien definidas y se acordó que por la presidencia se determinen aquellas, quedando aprobado dicho capítulo con el aumento de sueldo de los sepultureros que habrán de ser sustituidos por obreros libres.

El capítulo 7.º fué aprobado reduciendo á 1.000 ptas. en vez de 2.000 que se consignaban en el proyecto en la partida 1.ª del art.º 1.º; y el artículo 2.º no sufrió alteración.

Se levantó la sesión.

LAS MANTOBRAS

SEXTO DIA

Amaneció lloviznando y los densos nubarrones que rodaban por el espacio hacían presumir un día poco apacible; pero nada de esto detuvo al General Chacel director de las prácticas de castrense y atrinchamiento que debían verificarse y á la hora prevenida, ocho de la mañana, se encontraban formadas en el llano y Parque Hernandez todas las fuerzas de la guarnición.

Organizada la columna, como previene el reglamento de campaña, emprendió la marcha en dirección al fuer-

to de Alfonso XIII, donde debía instalarse el campamento.

La vanguardia, á la que acompañaba la caballería y una sección de montaña, practicó un reconocimiento, tomando posiciones, con el fin de proteger la instalación del vivac ofensivo, que marcaron el capitán de Estado Mayor don Ricardo Guerrero y primer teniente de Ingenieros D. Eusebio Redondo.

Situados los cuerpos en el lugar que se les señaló, dió comienzo la tarea de armar las tiendas, operación que se hizo sin confusiones, con el mayor orden y tan extraordinaria rapidez, que al cabo de cuarenta minutos se hallaba establecido el vivac.

Era este un rectángulo de 250 metros por 410, con sus lados menores paralelos al Gurugú. En los ángulos más avanzados, acamparon los batallones primero y segundo del Regimiento de Melilla y entre ellos el Escuadrón el tercero y Batallón Disciplinario, ocuparon los dos de retaguardia y entre ambos, la compañía de Ingenieros, Ambulancia de Sanidad y la Administración; á lo largo de los lados mayores, las baterías montada y de montaña y en el centro el cuartel general. Delante de la primera línea, quedó establecida la gran guardia, también en tiendas.

Montados los servicios de seguridad, dedicóse la tropa á confeccionar el primer rancho.

A las doce presentóse el General Marina con su Estado Mayor, siendo recibido con los honores de ordenanza. SS. EE. revistaron el campamento en el que no faltaba un detalle, teniendo palabras de elogio para oficiales y soldados.

La Administración militar á las órdenes de los oficiales Sres. Prada, Bremón y Canals, multiplicóse para atender á todos los cuerpos, suministrándoles leña y agua, aparte las tiendas de campaña que á cada uno se les había asignado. Los hombres del Batallón Disciplinario llevaban en los morrales tiendas abrigo.

A la una tocóse fagina y el campamento adquirió inusitada animación. Todos los ranchos consistentes en paellas, vino y postros eran exquisitos. Probamos algunas y nada tenían que envidiar á las clásicas paellas valencianas.

Los Sres. Jefes y oficiales se reunieron á comer en animados grupos, asistiendo todos los oficiales francos de servicio. En algunas tiendas hasta flores vimos, y en la del Batallón Disciplinario, donde se instaló el comedor, cubrían el pavimento banderas nacionales.

El Excmo. Sr. General Chacel sentó á su mesa á los Comandantes Rodríguez Carril y Silvestro, capitán Lobora y tenientes Redondo, Sanchiz y Caballero, sirviéndose un almuerzo espléndido, tomando café y champagne con los comensales el General Marina, sus Ayudantes y los Coronels Ollero y Lleó.

Durante la tarde desplegaron las fuerzas, dedicándose á construir trincheras y pozos de tirador la infantería y caballería, abrigos rápidos la artillería y obras accesorias los ingenieros.

Los soldados trabajaron con entusiasmo bajo la dirección de sus jefes y

oficiales y cuando estuvieron terminadas, tocóse llamada y se dió la orden de levantar el campamento.

Reloj en mano presenciámos la maniobra, tardándose veinte y dos minutos en desarmar las tiendas, colocarlas en los carros y formar todas las fuerzas. No puede darse más brevedad y mayor orden.

De regreso á la plaza desfiló brillantemente la fuerza en columna de honor ante el General 2.º Jefe, durante tres cuartos de hora el desfile, que fué presenciado por numeroso público.

El General Marina, quedó complacido de las prácticas realizadas y de su inteligente dirección, felicitando al General Chacel, quien á su vez lo hizo á los jefes y tropa.

Hoy tendrá lugar el simulacro de desembarco, haciendo la artillería fuego real sobre blancos colocados en altamar y en la playa.

Historia interesante

Entre las gentes cortesanas de Berlín produce gran sensación el positivo anuncio de la boda del príncipe Joaquín Alberto de Prusia con la baronesa Liebhof, antigua actriz María Sulzer. Parece que el emperador concede su licencia habiéndose allanado todos los obstáculos que se oponían á este enlace, por lo cual habrá de celebrarse con toda solemnidad.

El novio es el hijo segundo del difunto príncipe Alberto, último regente del ducado de Brunswick, mandando actualmente como jefe el primer regimiento de la Guardia de guarnición en Berlín.

María Sulzer, se ha dicho que estaba casada con un católico, el cual no consentía fácilmente su divorcio.

La historia del caso no carece de interés. Un vástago de linajada familia, en desgracia, el barón Liebenburg, hallábase en Viena atenido al sueldo de modesto empleo administrativo. Cierta día se le acordó un comisionista de préstamos: —¿Queréis ganar 20.000 marcos?—le dijo.—Desde luego! ¿De qué modo?—Pues, sencillamente: tomando por esposa á una conocida beldad, María Sulzer.

El barón vacilaba, pero se decidió cuando supo que solo se pretendía que prestase su nombre. Para sus primeros gastos le entregaron mil marcos, dirigiéndose á Londres, según las instrucciones recibidas.

Allí, en suntuoso hotel, esperó á la novia el día de la boda. Firmado el contrato matrimonial, María desapareció, sin que aparecieran los restantes 10.000 marcos, objeto del convenio.

Se había logrado que la actriz tuviera un título nobiliario para casarse con el príncipe. Pero el católico barón se negó á consentir el divorcio porque él quedaba defraudado.

Por lo visto ahora el obstáculo ya no existe y la boda del príncipe habrá servido para cubrir las miserias del barón.

Arkal

Berlín 3 de Noviembre.

Carnet de modas

(De nuestro servicio especial)

El otoño trascurre tan benigno, que ha hecho que se prolongue el uso de las telas de hilo.

Las blusitas y los boleros siguen llevando con las camisolas bordadas y con lentejuelas, siendo preferibles, á medida que avanza el otoño, las blusas, porque en algunas casas, en cuanto se encienda la calefacción, será la atmósfera realmente sofocante, y son dichas prendas las más cómodas para las diversiones de salón propias del invierno.

Respecto á los gabancitos de pieles, especie de chaquotillas, que apenas se rebasan del tallo más de tres dedos, diré que son casi ajustados, vistiendo admirablemente y siendo preferibles á los amplios abrigos de piel que cubren y deforman la mayor parte del cuerpo.

Se hacen á voluntad, con pieles de diferentes colores, habiendo llegado á constituir un verdadero y exquisito arte la manera de saber tratar las pieles, dándoles flexibilidad, ahuecando su pelo y dotándoles de hermosos cambiantes, lo que permite hacer con ellas preciosísimos vestidos.

La piel se monta sobre una tela muy ligera. El gabancito puede hacerse también con una camiseta de piel, ablasada. En la parte superior queda bien ajustado al cuerpo y en el bajo casi no señala el tallo, sino que sigue recto.

Facilmente se comprende que tan sencillísimo modelo puede modificarse con muy escaso trabajo, según el gusto especial de quien haya de llevarlo.

Los grandes paletos de terciopelo, forrados, son muy confortables, pero mucho menos manejables y más incómodos que esos pequeños abrigos otoñales. Se les hacen para automóvil, pero no siendo así son precisas las grandes heladas del invierno para que pueda soportarse sin molestia su peso y su calor.

Nada más encantador que las jóvenes de tallo esbulto, cuyo busto se oculta bajo el corto y ajustado gabancito de piel.

Estas señoritas dejan á las graves señoras los sufrimientos de los vestidos largos y vagos. Ya llegarán ellas á eso, mientras tanto ¿á qué desgastar sus cuerpos de perfectas líneas con inciertas vaguedades?

Y nada más por hoy.

Otilia

Paris Noviembre de 1906.

NOTICIAS

Puentes

Ha quedado abierto al tránsito el puente de Triana, que fué arrastrado por la última inundación.

Como se ve los trabajos de reconstrucción se han llevado á cabo con gran rapidez.

Enfermo

Se encuentra enfermo nuestro apreciable convecino D. Manuel Fernández Benítez.

Celebraremos el pronto y completo restablecimiento del enfermo.

Simulacro

Con motivo del simulacro de combate que hoy ha de tener lugar serán muchas las familias que pasen el día en el campo exterior.

El «Emir»

Este vapor de la Compañía Tuache fondó ayer procedente de Orán, recogiendo correspondencia para Málaga.

Aviso

La señora viuda de Fernández ha recibido un pedido de Gibraltar con grandes novedades para la presente estación, Iglesia 1.

Profesora de piano

Se ofrece para dar clase de solfeo y Piano. Plan de estudios del Conservatorio de Madrid. Darán razón en esta Redacción.

Junta de Arbitrios

ANUNCIO

Habiendo sido aprobado por Real Orden de 29 del mes anterior las prescripciones á que han de sujetarse las construcciones en esta plaza, y debiendo ponerse desde luego en vigor cuanto en ellas se dispone, podrán ser consultadas en la Secretaría de esta Junta por cuantas personas lo deseen interin se procede á la publicación de las mismas.

Melilla 6 de Noviembre 1906.—De orden de S. E. El Vocal Secretario Interino, Emilio Marmol.—Rubricado.

Telegramas

De nuestro corresponsal

la Agencia FABRA

Choque

Telegrafian de Valparaíso que un tren de viajeros, la mayoría de estos emigrantes, ha chocado en las cercanías de Wodville con otro de mercancías.

El tren de viajeros marchaba á gran velocidad siendo espantoso el encuentro.

Los vagones se hicieron astillas.

Hasta ahora de entre los restos de los trenes van extraídos cuarenta muertos y cincuenta y cinco heridos, algunos de ellos graves.

Interpelación

En el Senado ha pronunciado un discurso en pró de la provisión de las vacantes en el empleo de Capitán General, el general Ochoando.

El orador hizo un estudio de la parte correspondiente de la Ley constitutiva del Ejército, para sacar la consecuencia de que no es posible hacer la amortización sin vulnerar sus preceptos.

Seguidamente censuró con energía el criterio del ministro de la Guerra acerca de ese particular, haciendo notar que con esa clase de economías nada puede conseguirse.

El General Primo de Rivera hizo á continuación suyos los

principales argumentos del general Ochoando, y dijo que la amortización, además de oponerse á la Ley, será sembrar muy mala semilla.

El Ministro de la Guerra ha contestado á ambos oradores insistiendo en los argumentos que con anterioridad expuso y añadiendo que á su juicio la amortización no debe detenerse ahí sino que es preciso que continúe.

Detenido

La policía ha detenido á un súbdito ruso que se supone es un peligroso anarquista.

Se le han ocupado varios folletos de propaganda socialista.

Descubrimiento

En el Asilo María Cristina se ha descubierto hoy que uno de los trabajadores que desde hace bastante tiempo tenía ocupación en las obras era una mujer.

En el barrio tal descubrimiento es objeto hoy de los naturales comentarios.

Propósito

En los círculos políticos se asegura que el Sr. Canalejas tiene intención de intervenir en el debate político y en el que se abra sobre la ley de asociaciones para reclamar la fraternidad del programa democrático.

Recordará el Sr. Canalejas la campaña que hizo hace algunos años levantando la bandera más avanzada dentro del partido liberal.

Apoyo

Confírmase que la minoría republicana apoyará decididamente al Gobierno en la discusión del tratado comercial con Suiza.

Los ministeriales se muestran muy regocijados de la marcha que llevan los debates.

Ayer decía uno de los prohombres liberales que el horizonte se presenta despejado.

Disposición

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica Real Orden aprobando el proyecto de Alcantarillado provisional para los barrios de Alfonso XIII y Buen Acuerdo mientras se lleva á cabo el Alcantarillado general.

Dictámen

La comisión del Congreso que ha de emitir dictámen en el proyecto de ley de asociaciones, lo tiene ya ultimado y se propone leerlo en la sesión de mañana ó en la de pasado.

El dictámen está redactado en el tono radical anuncando.

Fin de una huelga

Segun ha participado al ministro de la Gobernación el gobernador de la Coruña, ha quedado terminada la huelga que se venía sosteniendo en varios oficios.

Sin interés

La sesión del Senado ha carecido de interés, habiendo habido muy poca animación en la Cámara.

El cupo

Informes de carácter oficioso permiten asegurar que el Gobierno fijará en 48.000 hombres el cupo para el año próximo de 1907.

Petición

Los Sres. Junoy y Rusiñol han visitado nuevamente al general Luque para interesarle en favor de la concesión de una amnistía á los condenados con arreglo á la ley de jurisdicciones.

Los visitantes dijeron que varios españoles procesados por delitos de esa índole se encuentran en el extranjero.

El General Luque ha prometido que se interesará porque la gracia se conceda.

Cambios del 13

Paris 9'75
Londres 27'70

Comentarios

Está siendo objeto de vivos comentarios el retraso que se observa en la provisión de las sillas episcopales vacantes.

Comision

Los comisionados de las diputaciones de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, reunidos para la renovación del concierto económico han acudido hoy á Palacio para cumplimentar á los Reyes.

Don Alfonso pidióles detalles del actual concierto y de la manera especial de administrarse que tienen las provincias vascas, prometiéndoles que se interesaría por la renovación del convenio.

GRAN TALLER

DE

Carpintería y Ebanistería

— DE —

José Alba

20—CALLE ALTA—20

Puntualidad, economía y esmero en las construcciones de toda clase de muebles y obras.

Venta de molduras, chapas y todo lo concerniente al ramo de ebanistería.

Grandes facilidades para el pago

Almacenes de maderas

DE

RAFAEL GARCIA

Esta antigua y acreditada casa acaba de recibir un importante cargamento de MADERAS DE PINO ROJO en tablones y viguetas de varias dimensiones, cuyo artículo de inmejorable calidad ofrece á precios sumamente ventajosos y hasta hoy desconocidos en la Plaza y que pueden competir con los que de ordinario vienen cotizándose en Málaga.

DOMICILIOS

Castelar 33, (Barrio del Carmen) y Avenida de Martínez Campos 3, (Polígono).

¡Atención!!

«El Regulador», ha recibido un nuevo y grandioso surtido en boas última novedad, corpiños y toreras punto inglés, camisa de franela para caballeros de todas clases y precios, camisetas y pantalones de punto, toquillas, chaquetas y mantas de todas clases.

Constantemente está recibiendo bonita colección en cheviot y estambros para trajes de caballero última moda, pañetes y lanas para trajes de señora, miles de dibujos preciosos en franelas de todos precios y demás géneros para la presente temporada.

Perfumería de una acreditada casa de París á precios nunca conocidos.

El Regulador.—Carmen, 2

Melillenses

El comerciante de esta Plaza Julio Sanchez Angosto ha recibido por el vapor «Velardo», procedente de Almería, el aceite puro de oliva que tan acreditado está por su buena calidad en todos los mercados de España y del extranjero.

Se vende al por mayor y menor á los precios siguientes:

Acroba de 12'50 Litros, ptas. 18'25.

—Litro, ptas. 1'50.

También ha recibido mejama superior de lomo á ptas. 3'50 el kilóg

NO EQUIVOCARSE

En la Barraca Almeriense

Situada en la Playa

Aviso al Público

En el «Bazar de la Unión», Economato Militar y en «La Estrella Oriental», San Miguel 26, se hacen grandes rebajas de precios en los artículos de la temporada de invierno del año anterior, tales como pañetes y lanas para vestidos de señoras, toquillas y chaques, mantones de pelo, trajes y abrigos para niños, boas, capes y abrigos para señoras, mantas de lana gris, calidad superior, ó infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Esta acreditada casa está recibiendo continuamente todas las novedades de la temporada, teniendo ya un completo y variado surtido en lanas para trajes de caballeros y niños, franelas, boas y otros muchos artículos.

No olvidar las señas: Bazar de la Unión, Economato Militar, y La Estrella Oriental

San Miguel, 26

Escuadrón Cazadores de Melilla

Debiendo procederse á la venta en pública subasta de tres caballos que de desechos tiene este Escuadrón se avisa á los licitadores que en ella podrán tomar parte que esta tendrá lugar el día 18 del presente mes á las 11 en el Cuartel que ocupa el mismo.

Melilla 2 de Noviembre 1906.—El Comandante Mayor, Manuel Fernández.—V.º B.º El Teniente Coronel primer Jefe, Moreillo.

Pérdida

Del tejedor propiedad de D. José Sevilla ha desaparecido en la mañana del día nueve, un mulo, pelo rojo con una cicatriz en la parte superior del brazuelo derecho.

A la persona que lo presente ó de algunos datos que faciliten su encuentro, se le gratificará.

Francisca Román

Planchadora, ofrece sus servicios. Calle de la Iglesia, número 4.

